

ORD.: N. ° 4995/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0004856

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 12 de Noviembre de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MAURICIO CABALLERO – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 “sobre Acceso a la Información Pública”, la Municipalidad de Recoleta, con fecha 18 de Octubre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

“Base de datos en formato excel de las placas patente que han cancelado el permiso de circulación en la municipalidad indicando: fecha de pago, placa patente, marca, modelo, color año, tipo pago (cuota o completa), año PCV, monto, código sii. ... información a contar del año 2010 a la fecha” Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte, se hace entrega en formato Excel la planilla que contiene los permisos de circulación cancelados en la Municipalidad, correspondientes a los años 2010 hasta el 2021, mencionando los siguientes datos: Placa patente, Marca, Color, Modelo, Cod. SII, Año PCV, Año de Fab, Tipo de pago, fecha de pago y Monto.

Dada la magnitud de los documentos, se realizó un link para la descarga de estos, a su disposición: <http://www.recoletatransparente.cl/solicitudes/RESP-SAI-4856.zip>

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee